

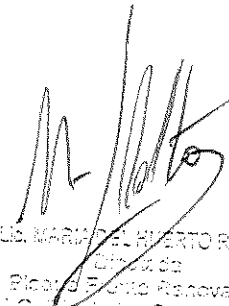
*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE DECLARACION

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial declare de Interés Provincial el "105° ANIVERSARIO de la Estación Experimental Agropecuaria del INTA Pergamino", creada en 1912 como Estación Agronómica Central de Pergamino con la misión de investigar sobre cultivos como trigo, lino y maíz.


Lda. MARÍA DEL HUERTO RATTO
Diputada
Bloque Frente Renovador
H.C. Diputados Prov. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

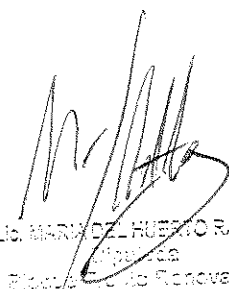
La EEA Pergamino se encuentra ubicada al norte de la Provincia de Buenos Aires, a 33° 56' de Latitud Sur y 60° 33' de Longitud Oeste (altura sobre el nivel del mar 65,5) a 5 km al sur de Pergamino y 226 Km al NO de la ciudad de Buenos Aires. Esta Estación fue creada en 1912 como Chacra Experimental y cumplió inicialmente tarea de selección de trigo y Maíz, aprovechamiento de paja de lino, manejo y utilización de maíz para la cría y engorde de cerdos y aves, incorporándose posteriormente las semillas de forrajeras.

Con la creación del INTA en 1956, se transforma en la Estación Experimental Regional Agropecuaria INTA de Pergamino y se abren nuevas posibilidades de investigación, experimentación y extensión agrícola en el país, en base a una mejor organización, mayor descentralización y participación de los usuarios; estos últimos principios se constituyeron en pilares para el mejoramiento de las empresas agropecuarias, en base al asesoramiento y asistencia al productor rural y su familia.

Actualmente la Estación Experimental dispone de 748 has., donde se encuentran sus distintas instalaciones (edificios, laboratorios, invernáculos, etc.) y 15 Agencias de Desarrollo Rural. En su campo experimental se llevan a cabo ensayos y experiencias de acuerdo con los proyectos regionales y Estratégicos en marcha, produciendo información técnica para toda el área pampeana y en algunos rubros para otras zonas del país.

Más de 130 profesionales de distintas especialidades desarrollan sus actividades de investigación, experimentación y desarrollo rural basado en la sustentabilidad, equidad y competitividad agroalimentaria. Demás esta decir que se encuentran en ejecución mas de 10 proyectos de suma importancia y relevancia que la ubican como una referencia no solo nacional, sino también internacional.

Por los motivos expuestos, solicito a esta Honorable Cámara de Diputados el voto favorable en el presente Proyecto de Declaración.



Lic. MARÍA DEL HUEVO RATTO
Diputada
Filiación Partido Renovador
F.C. Pergamino Prov. Bs. As.